FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 14 de abril de 2015.

OBJETO : **Elevar Dictamen.-**

AL : Señor Director del Centro Financiero N° 4
CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ

CUARTEL GENERAL

VISTA: La Nota DNCP/DNC/Nº 5.229/2015, de fecha 07 de abril de 2015, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicita la cancelación del llamado a Contratación Directa Nº 39/2015 para la Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor.----------

Que, en la mencionada Nota se solicita la cancelación del llamado de referencia ante la existencia de errores técnicos y de forma, como ser la remisión de la Adenda de Prorroga con una fecha de apertura ya vencida (14 de marzo 2015), asi también, la comunicación de la prórroga en forma extemporánea (debiendo ser un día hábil contado del día siguiente a la fecha de apertura de ofertas).----------

Que, el Art. 3 de la Resolución 805/09, establece: *"El plazo máximo para la comunicación de la prórroga de fechas de entrega y apertura de ofertas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, será de un (1) día hábil, contado desde el día siguiente de la fecha de apertura de ofertas originalmente establecida. La no comunicación de la prórroga en el plazo fijado, invalidará lo actuado con posterioridad... ".*----------

Que, la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Artículo 31. **CANCELACION DE LA LICITACION**, dispone: *"Las Convocantes, podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas... ".*----------

Que, ante la recomendación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, esta Unidad Operativa de Contratación y a fin de optimizar el proceso de contratación, se allana a lo requerido por el Órgano Contralor de las Contrataciones del Estado.----------

Que, en base a las consideraciones mencionadas y a la normativa legal expuesta se recomienda; la cancelación del llamado a Contratación Directa Nº 39/2015 para la Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, a fin de volver a realizar un posterior llamado para dicha adquisición y optimizar así el procedimiento de contratación.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC. Nº 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4